
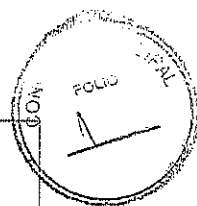


JSB	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
-----	-------------	---



24 OCT 2016

PROYECTO DE DECLARACIÓN

281-16 #

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA:** DECLARA INTERÉS MUNICIPAL, COMUNITARIO Y EDUCATIVO ENCUENTRO LUCES PARA EL RECUERDO

**ANTECEDENTES**

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación

Declarada de Interés Municipal por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco y de Interés Provincial por la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco los años 2012, 2013, 2014 y 2015

Declarada de Interés Municipal por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe los años 2013, 2014, 2015

Declarada de Interés Municipal por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos los años 2013, 2014, 2015

Expediente 6414-D-2016 de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación: Declarar de interés de la H. Cámara, el evento mundial "Luces para el recuerdo" a fin de brindar apoyo a las familias que sufrieron en su seno muertes intrauterinas, a realizarse el 30 de octubre de 2016, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

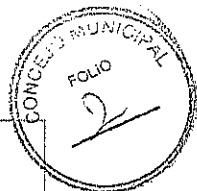
Nota de las señoras Adriana Chieysall y Laura Ramos, coordinadoras de Era en Abril en Bariloche, solicitando la Declaración de Interés


**FUNDAMENTOS**

El octavo Encuentro Homenaje, titulado desde la presente ocasión como "Luces para el recuerdo", a realizarse en el mes de octubre de 2016 (mes internacional de Concientización y Conmemoración de los Bebés Fallecidos en el embarazo, parto o después de nacer), es organizado por la Fundación "Era en Abril" -P.J. N° 38475-, y se realizará en varias localidades de la provincia, entre ellas en la Ciudad de San Carlos de Bariloche.

De este encuentro, al igual que en años anteriores, participarán padres y madres de toda la provincia y provincias vecinas que han perdido a sus hijos en la panza, en el parto o después de nacer, realizando un encendido de luces como un homenaje de amor hacia ellos.

El mes de octubre es el mes internacional para la concientización y conmemoración. En este sentido el Noveno Encuentro y Encendido de Luces Internacional 2016 es uno de los eventos más importantes del año dado que permite a los, padres y familiares un día y un lugar para compartir ese dolor con toda la sociedad y recordar a sus hijos, haciendo visible esta problemática para que la muerte de bebés deje de ser un tema tabú y poder romper el silencio que conlleva.



JSB	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
-----	-------------	---

En el largo camino de la aceptación de tal pérdida, poder recordarlos con alegría y acompañados por familiares y amigos, forma parte de la recuperación de los padres y que compartir el dolor sufrido por la muerte de un hijo hace que sea posible volver a mirar la vida con esperanza.

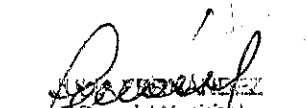
La Fundación "Era en Abril" trabaja diariamente desde hace 9 años para brindar apoyo, contención y esperanza a las familias afectadas por la muerte de un hijo ayudando a los papás y mamás a recuperarse luego de la partida de su bebé aprendiendo a vivir en el amor para después poder volver a una vida social plena como seres útiles y no vencidos.

Este encuentro de la Fundación, será parte de un evento internacional que se llevará a cabo en forma simultánea en todas las provincias de nuestro país y en distintos países de Latinoamérica como ser: Uruguay, Chile, México, Paraguay, Colombia, Costa Rica, Guatemala, EE.UU, entre otros.

**INICIATIVA:** Profesoras Adriana Chieyssel y Laura Ramos, coordinadoras de Era en Abril, en San Carlos de Bariloche


**AUTORES:** concejales Cristina Paineofil, Diego Benitez, Andrés Martínez Infante, Claudia Contreras, Julia Fernandez, Gerardo Avila, Viviana Gelaín (bloque Juntos Somos Bariloche)


  
**DIEGO BENITEZ**  
Presidente Concejo Municipal  
San Carlos de Bariloche

  
**CRISTINA PAINEFIL**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**CLAUDIA CONTRERAS**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**GERARDO AVILA**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


  
**VIVIANA INES GELAIN**  
Concejal Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
**COLABORADOR:** Sra. Claudia Cisterna

**COLABORADOR:** Sra. Claudia Cisterna

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N° /16. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal



JSB	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
-----	-------------	---

EL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE SANCIONA CON CARÁCTER DE  
DECLARACIÓN

Artículo 1°.- Se declara de interés Municipal, comunitario y educativo al encuentro en homenaje a los bebés fallecidos en el vientre materno o después de nacer, organizado Internacionalmente por Fundación "Era en Abril" titulado "Luces Para el Recuerdo", a realizarse el día 30 de octubre de 2016, a las 17hs en el Centro Cívico de nuestra ciudad.

Artículo 2°.- La presente declaración no implica obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Artículo 3°.- Se comunica, se da publicidad, se archiva.